

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita. (PD. 1602/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica, Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 25/2016.
 - d) Correo electrónico: sgt.csbs@juntadeandalucia.es.
 - e) Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Organización y gestión del VII Congreso del estudio de la violencia contra las mujeres.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato al 31 de diciembre de 2016.
 - f) CPV: 79950000-8.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: Noventa y dos mil quinientos sesenta y un euros con noventa y ocho céntimos (92.561,98 euros) (IVA excluido).
5. Presupuesto de licitación: Noventa y dos mil quinientos sesenta y un euros con noventa y ocho céntimos (92.561,98 euros) (IVA excluido).
6. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: Eximida.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de información.
 - a) Entidad: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 000 (información general). 671 563 213/671 564 503 (información técnica).
 - e) Fax: 955 543 048.
 - f) Fecha límite de obtención de información: El último día del plazo de presentación de ofertas, hasta las 14,00 horas.
8. Requisitos del contratista.
 - a) Clasificación administrativa: No exigida.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B al mismo.
 - c) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C al mismo.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA. Si éste fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Registro General).
2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.

10. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Avda. Hytasa, 14.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

c) La fecha y hora, tanto la apertura de los sobres cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre núm. 2) como la lectura de la ponderación asignada a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3), se comunicarán en el Perfil de Contratante con, al menos, 48 horas de antelación.

11. Otras informaciones.

El estudio de la documentación relativa a los requisitos previos de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Gastos de publicidad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.

Sevilla, 28 de junio de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Jiménez Bastida.